

Salva Pass. 4.º. Deinte Maran, Por Bergalrado y este año de 1222.

Señores Nombres
Panaderos

En la villa de Sumilla en veintey nueve dias de el mes
 de Noviembre de mill seiscientos veintey nueve años
 yo D. Juan Thomas, can. de Logden e Monreca, D.
 Mig. Perez Alcalde ordinario, D. Juan Thomas can. de Senar,
 Pedro Thomas, Juan zera, y Lorenzo Martinez Spinosa de
 vidores, y Pedro zera Spinosa Alguacil mayor de la
 Justicia, y de Jimena de la villa de Santa Cruz
 en el Ayuntamiento. Como lo San de sus y Costumbre difieren
 que de Sumilla tiene nombrado por Panaderos, a
 Josef Monreca y Mathes Garcia; y por que de Sumilla
 que en el presente año Santa Cruz de la Corcha, Abta
 mucho Panaderos, y no podian dar Abasto a todo el Comun
 de Panadero, es necesario, nombrar otros dos para que
 el Pueblo, este bien surtido; y poniendolo en el mes de
 luego nombraron y nombraron por tales a Martin Maria
 y Pablo Perez de Robredo de Jimena de la villa a quienes
 se les dio el Caudal competente, para el mes de
 Panaderias, en esta forma, a Pedro Martin Martinez
 por el Bar en Parise de mucho Paso y Concurso de Jimena
 de Jimena de Jimena, y al dho Pablo Perez de Jimena, y
 por el Bar en sitio, que no Abastaran Comun
 de Jimena Caudales de los Jimena de Jimena Dando por
 los dnos dnos Jimena y Jimena de Jimena, Jimena
 Abonadas para seguridad de otros Caudales, que los
 soluxan a dho Jimena, Siempre que les sea mandado
 y zeren en dho Jimena.

Por lo difieren que en las Paneras de el Puro de la Villa
 de Jimena, que en encamorado en ellas se halla cobrado la mayor
 parte de Jimena de Jimena y Jimena de Jimena, Jimena
 Jimena de Jimena de Jimena y Jimena de Jimena, diez
 ocho y quince, y Jimena, y Conguado todo aun Jimena era
 necesario, Panaderos a Jimena de Jimena para el Puro, y
 dos de Jimena de Jimena, los Panaderos, que harian Jimena
 Jimena, y Jimena de Jimena de Panaderos a Jimena, Jimena
 Jimena Abta de el Jimena en el Comun por lo qual tienen
 determinado sus Jimena, y Determinar de Jimena
 que Panaderos, solo el Jimena de los Jimena de Jimena de Jimena
 Jimena de Jimena, diez y ocho y quince, Jimena para en